



AGENDA SESION ORDINARIA 21-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 12 de mayo del 2026, a las 07:37 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches. Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vicepresidente, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente con justificación.
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero, desde Guápiles.
Vocal I	Buenas noches. Auxiliadora Zúñiga Corea, secretaria a.i, desde mi casa de habitación en Goicoechea. Cédula 1-0593-0765.
Vocal II	Buenas noches. Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa de habitación en Goicoechea,
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, desde mi casa de habitación en Cartago, Centro. Vocal III. Cédula 9-0106-0299.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, Desde mi casa de habitación, en Hatillo San José. Cédula 1-1169-0270.
Fiscal Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, Cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, como director ejecutivo, desde las instalaciones del COLPER, en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras, estamos en sesión ordinaria número 21, hoy es martes 12 de mayo del 2026, son las 07:37 de la noche, nos encontramos en modalidad virtual en esta sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

Recibimos una modificación de la agenda enviada originalmente ayer, el día de hoy, con unos ajustes en temas de colegiados. Entonces, sobre ese orden del día es el que vamos a sesionar el día de hoy.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Aprobación de acta 18-26.

El primer punto es la aprobación del acta número 18. Pido los votos para la aprobación de dicha acta.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-21-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 18-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Con esta acta número 18, tendríamos pendientes el acta 19 y el acta 20 de transcripción y revisión por parte de la Secretaría.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º19.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a ratificar ahora los acuerdos que tomamos en la sesión ordinaria número 19.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-21-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 19-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

4.2 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria n.º20.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora vamos a ratificar los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria número 20.

ACUERDO MAYORITARIO JD-03-21-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 20-26 extraordinaria. Acuerdo firme.

La Presidenta Yanancy Noguera: **De Acuerdo.**
El Vicepresidente Geovanny Díaz: **De Acuerdo.**
El Tesorero Dilmar Corella: **De Acuerdo.**
La Vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De Acuerdo.**
El Vocal II Juan Ramón Rojas: **Me Abstengo, Porque No Estuve Presente.**
La Vocal III Silvia Quirós: **De Acuerdo.**

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora al capítulo de correspondencia.
Para esta sesión recibimos cuatro cartas o correos electrónicos.

Les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-21-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchas gracias.

Ustedes recibieron sus carpetas la siguiente correspondencia:

- Este oficio proviene de los colegiados Rodolfo Martín Ovares y el colega Ronald Moya Chacón. Se recibe una carta de agradecimiento suscrita por los colegiados en los que reconocen y agradecen el apoyo brindado por el Colegio de Periodistas de Costa Rica para la presentación del libro de “Keibril, hundida en el Silencio”.
Destacan la colaboración y profesionalismo del personal institucional, así como de don Javier Campos, cuyo apoyo y compromiso fueron determinantes para el éxito de la actividad, por el respaldo en el evento que organizaron en el Colegio.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-21-26

Se acuerda dar por recibida la carta de agradecimiento suscrita por los señores Rodolfo Martín Ovares y Ronald Moya Chacón, por el apoyo brindado por el Colegio en la presentación del libro “Keibril, hundida en el silencio”. Asimismo, se les desea el mayor de los éxitos en la divulgación de la obra. *Acuerdo firme.*

- Este oficio proviene de la Presidencia Colegio de Enfermeras, en donde se recibe invitación suscrita por el Dr. Gabriel Guido Sancho, presidente del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, dirigida a la presidenta de nuestro Colegio, Yanancy Noguera Calderón, para que participe en el acto inaugural del XXIX Congreso Nacional y XIII Congreso Internacional de Enfermería 2026, a realizarse el 11 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones de Costa

Rica. El evento reunirá autoridades nacionales e internacionales del sector salud, representantes de colegios profesionales y actores clave del sistema de salud. Posteriormente al acto inaugural se desarrollará un espacio de diálogo estratégico entre autoridades y líderes del sector. Se solicita confirmar asistencia antes del 8 de mayo de 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-21-26

Se acuerda dar por recibida la invitación suscrita por el Dr. Gabriel Guido Sancho, presidente del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, para participar en el XXIX Congreso Nacional y XIII Congreso Internacional de Enfermería 2026. Asimismo, se informa que lamentablemente no será posible participar, debido a que la comunicación fue recibida pocos días antes de la actividad. *Acuerdo firme.*

- Se recibe el oficio de la colega Maricela Salas Delgado, directora de REDIRP, Costa Rica, con la propuesta de alianza entre REDIRP y el COLPER para realizar una capacitación híbrida el 11 de junio de 2026, impartida por Antonio Ezequiel Di Génova, presidente de REDIRP, sobre temas de comunicación estratégica o comunicación institucional.
Para esta actividad, se solicita apoyo del COLPER con instalaciones, equipo y convocatoria, así como valorar honorarios de hasta \$300 para apoyar costos de viaje del expositor.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-21-26

Se acuerda dar por recibido el agradecimiento de la Sección de Comunicación Institucional de la Municipalidad de San José por la atención brindada a la solicitud de capacitación continua. Asimismo, se informa que los próximos temas solicitados también se encuentran contemplados dentro de la programación anual del COLPER. *Acuerdo firme.*

- Se recibe agradecimiento de la Sección de Comunicación Institucional de la Municipalidad de San José por la atención brindada por el COLPER a la solicitud de capacitación continua para sus agremiados. Destacan la recepción de invitaciones a dos cursos virtuales de interés para sus colaboradores y reiteran su reconocimiento por la gestión realizada.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-21-26

Se acuerda dar respuesta al Sindicato Nacional de Periodistas, indicando que la Junta Directiva tiene la obligación de velar por el cumplimiento legal y reglamentario en el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica. La Ley del Timbre N.º 5527 y el Reglamento a dicha ley son claras en el sentido de que el financiamiento de programas y proyectos del Sindicato es una acción facultativa y que deben ser incluidos en el presupuesto anual que se somete a consideración y aprobación

de la Asamblea. Tal y como indicamos en nota dirigida a ustedes en setiembre de 2025, la Junta Directiva solo puede aprobar giros al Sindicato cuando exista una base normativa suficiente, se cumplan los requisitos reglamentarios (planes, proyectos y presupuestación) y se garantice su alineamiento con los fines del Colegio. Además de lo dispuesto por ley y reglamento, el Acuerdo AGE-04-199-24 de la Asamblea General Extraordinaria dispuso que todos los órganos, incluyendo el Sindicato, ejecuten su plan de trabajo conforme a las disposiciones presupuestarias y presenten informes de resultados. Durante muchos meses lo que hemos pedido es que los fondos se utilicen en acciones complementarias a las del Colegio. La orientación y los servicios legales para las personas sindicalizadas siempre nos ha parecido una excelente forma de generar esa complementariedad, porque así lo dispone el inciso b) del artículo 1 de la Ley N.º 4420, que establece entre los fines del Colegio: “Velar por la defensa de los intereses profesionales de los periodistas y por la dignidad y decoro de la profesión.” Sin embargo, aunque lo hemos sugerido, con una evidente justificación legal, nunca lo hemos impuesto. En lo que sí hemos sido consistentemente insistentes es en que debe haber planes de trabajo y rendición de cuentas con indicadores que demuestren la eficiencia e impacto del uso de los fondos asignados. Además, creemos que debe haber transparencia en la rendición de cuentas y en los datos, pues a partir de información suministrada por ustedes tenemos evidencia que en el mejor de los casos solamente un 1% de las personas colegiadas integran el Sindicato. En momentos en los ingresos para el Colegio son decrecientes, debemos velar por el buen uso de los fondos tributarios que fueron asignados al Colegio. Esta Junta Directiva sigue solicitando planes de trabajo e informes sobre programas y proyectos concretos. Al no contar con ellos, no resulta posible considerar su solicitud de asignación presupuestaria para el periodo 2026 en desarrollo. *Acuerdo firme.*

Esta sería la respuesta al oficio del Sindicato y la correspondencia que estaríamos respondiendo a quienes nos enviaron sus notas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias auxiliadora.

Entonces en este momento procedo a solicitar los votos para las respuestas de la correspondencia según lo que nos leyó Auxiliadora.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-21-26

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
*Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **Me abstengo, porque no estuve presente.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva

¡Adelante, Diego!

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias. Buenas noches a todos. Permítanme, por favor, compartir la pantalla.

6.1 Proceso de cobro por Inasistencia a capacitaciones

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El primer tema que queremos presentarles es el proceso de cobro por inasistencia y capacitación, lo cual está muy relacionado a uno de los objetivos claros desde el inicio, que fue cuando llegamos al Colegio y nos encontramos que hay mucho procedimiento que se realiza sin un fundamento legal, sin un fundamento ya establecido y dentro de esto nos hemos encontrado que uno de los principales problemas a la hora de realizar capacitaciones es que muchos de los colegiados se anotan o se apuntan en los cursos, talleres y todo esto, y no asistían.

El año anterior comenzamos con la política de que cuando el colegiado asumía o adquiría un espacio, también tuviéramos la posibilidad y como nos faculta también el reglamento correspondiente, poder hacer un cobro. Debido a esto, comenzamos a trabajar con un documento que se llamaba "*Formulario de compromiso*", en el cual cada colegiado nos brindaba su autorización para que en el momento de que no llevara el curso sin ninguna justificación de peso, pudiéramos hacer el cobro correspondiente. Este procedimiento viene a brindarnos la capacidad para realizar ese tipo de trabajo y todo bien fundamentado. Actualmente y gracias a unas recomendaciones que recibimos el día de hoy por uno de los directores, se le hizo una serie de mejoras al documento y entonces pasó a llamarse "*Carta de compromiso*", en el cual queda muy clara ese acuerdo que asume el colegiado a la hora de poder incorporarse en uno de los cursos, talleres o capacitaciones. La idea es que esto también nos vaya a permitir en el caso de actividades sociales, como el baile de la Semana de la Comunicación o algunas actividades adicionales que desarrollemos, también podamos estimar un costo

y en el caso de que la persona no justifique su ausencia, poderlo aplicar para todo este tema de cobros correspondientes.

Esto nos viene a ayudar un poquito también con las finanzas del Colegio y vamos creando esa cultura que se da en otras instituciones de ese compromiso, de que, si yo adquiero un espacio, no solo lo voy a quitar la posibilidad de otro colegiado, sino también asumo mi responsabilidad.

En cuanto a esto, el proceso es realmente muy sencillo, prácticamente es un tema mucho de control. Por un lado, está todo el tema de la divulgación y registro, inscripción de la capacitación, taller o curso. Se les envía a los colegiados el compromiso correspondiente, esa carta de compromiso y posteriormente durante la actividad se lleva un control detallado de la asistencia.

Eso lo hemos estado realizando, tanto para las actividades presenciales como las actividades virtuales y hemos tenido ese control y seguimiento. Posteriormente, cuando hemos encontrado que hay algún incumplimiento se le contacta al colegiado, por un lado, para solicitar o que nos justifique el motivo de la ausencia. En algunos casos el colegiado inmediatamente nos informa que quiere continuar con el pago correspondiente, en otros casos nos aporta alguna justificación. Esto tal vez sí es importante que sepan que hemos sido un poco flexibles también, al ser un proceso nuevo, cuando consideramos que la justificación tiene un fundamento claro, se le ha brindado la posibilidad, pero podríamos hasta llegarlo a establecer un poco más formal, de que ya sea algo muy, muy, muy de peso. Como por ejemplo un tema de algún fallecimiento o una incapacidad o algo ya que tenga hasta un documento de respaldo más formal.

Posteriormente se da lo que es la remisión a Tesorería para generar el cobro, se notifica al colegiado y se realiza un registro contable, tanto en el sistema como lo es en el estado de cuenta que le llega al colegiado para invitarlo a realizar el pago correspondiente. Aquí es importante destacar que al ser un tema respaldado por el reglamento en su estado de cuenta mensual van a aparecer los montos y en caso de solicitar alguna certificación esto nos imposibilitaría brindarle a la certificación en cero, sería la indicación en la misma constancia de que hay un monto pendiente de pagar. Como les indicaba, este procedimiento comenzó a aplicarse a finales del año pasado y ha sido objeto de diversas mejoras que hemos encontrado durante el proceso y por lo tanto es que se les solicita a ustedes que se pueda aprobar la noche de hoy para ya dejarlo en firme y continuar con este tema de los diferentes procesos que se han ido actualizando en las últimas semanas.

¿Qué logramos con este procedimiento?

Que vayamos un poco más de la mano con la Normativa del Colegio. Se definieron las etapas, los responsables y los controles con bastante claridad, para que garantice lo que es más que todo el control interno y la transparencia con los colegiados y se están estableciendo mecanismos de control efectivos, por ejemplo, todo el tema de que se lleve por medio de la misma plataforma del sistema contable del Colegio.

Entonces, si tuvieran alguna consulta en cuanto al procedimiento como tal, les agradecería.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Hay algún director que desee referirse?

Voy a arrancar yo, y luego le doy el espacio a Dilmar y a María Isabel quien nos indica que está interesada en participar.

A mí me parece que el compromiso de aceptación da una información que no se precisa en el procedimiento.

El compromiso dice: “Manifiesto mi compromiso en este acto de asistir al curso-taller - ----- y en caso de sustentarme sin una justificación previa debidamente sustentada, me comprometa a pagar el costo”.

En el reglamento yo no encuentro la información de qué significa *una justificación previa debidamente sustentada* y me parece que es importante que eso sea claro. Y estoy muy de acuerdo, –como un comentario– de que seamos flexibles al inicio, mientras las personas se acostumbran a tener este nivel de responsabilidad y avisar, cuando por alguna razón no puedan participar.

Escuchamos entonces las participaciones de Dilmar, luego María Isabel y finalmente Silvia.

El tesorero Dilmar Corella

Buenas noches.

Sí, mi criterio es con respecto a que sí es necesario ir actuando, porque sabemos que todas las capacitaciones tienen un costo y, bueno, al Colegio también le cuesta, pero eso sí, habría que, dentro de la normativa que nos respalda para poder cobrar, deberíamos delimitar con días. O sea, cuánto le daríamos de tiempo y antes de eso, más bien ir preparando tal vez con alguna promoción o alguna campaña para que los colegiados vayan recordando que las capacitaciones que damos tienen cierta cantidad de días, pero eso habría que fijar la cantidad de días que damos para que avisen si es el caso que no pueden participar en una capacitación.

Eso es necesario, porque llevamos mucho tiempo en el cual el Colegio tiene pérdidas por eso, pero también no se puede ser tampoco tan rudo, de hacerlo de momento tan rudo, pero sí por lo menos poniendo avisos, campañas o algo, de que cada capacitación debemos, por favor, avisar con un tiempo definido para que sea aprovechado por esas personas y justificándolo en el caso de que haya que justificarla por una razón mayor.

Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, un poco en la misma línea. Yo sí creo que hay que definir, –qué sé yo–, 24 horas antes, claro que hay excepciones y todo el cuento, idíay, si se muere alguien, por supuesto, o si chocó, pero eso se puede demostrar, pero sí indicar 24 horas antes, avisar que por “A” o por “B” no se puede ir, pero sí definirlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Escuchemos a Silvia y luego a Auxiliadora.

La directora Silvia Víquez

Gracias.

Sí, yo considero que efectivamente sí hay que establecer un tiempo, pero que también se necesita cierta flexibilidad por situaciones que vayan a salir absolutamente del control, y también lo que me tiene pensando un poco es acerca de los comprobantes que las personas deberían presentar en caso de un evento, también se necesita cierta flexibilidad, puesto que no podemos solicitarle, por ejemplo, un documento de incapacidad por alguna cuestión, o problema de salud de último minuto, en una hora en la que quizás no le van a poder emitir un documento a la persona, o que a veces hay malestares que no ameritan, que se les extienda una incapacidad. Entonces, creo que también ahí se requiere, quizás establecer otros mecanismos para que la persona pueda presentar el documento que le complete.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

Luego Juan Ramón.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, bueno. Yo considero que es una medida sana, desde el punto de vista financiero y de la gobernanza de la institución, porque los recursos que se destinan para las capacitaciones son parte de los mismos ingresos del Colegio, y que se hace un esfuerzo, para que todos los colegiados puedan disfrutar de esas capacitaciones.

A mí me llegó, con una solicitud que hice de un curso, inmediatamente me llegó la *Carta de Compromiso* y me pareció que es una buena manera, porque entonces me aclaran que tengo que firmarla antes de darme el visto bueno a la capacitación. Creo que de esa manera no se necesitaría como una campaña, porque es un tema como muy escabroso, como para hacer una campaña en que la gente posteriormente diga que se le va a cobrar si falta. Creo que el mecanismo que está usando Proyección es bueno, y es que cuando usted llena la fórmula de inscripción, te mandan de una vez la *Carta Compromiso* y la condiciona a que la tienes que firmar y enviar para poder participar en la capacitación. Por lo tanto, creo que con eso está bien cubierto.

El que tiene que darse cuenta es el que va a participar en la capacitación, y el que no se da cuenta pues es que no participa. Entonces, creo que de esa forma la están haciendo muy bien, y evidentemente creo, y yo aquí le haría una súplica a la Administración, que estos casos no vengán a Junta Directiva. Es un caso administrativo que ahí debe usarse el sentido común, la conversación con el colegiado, para que nosotros no tengamos que estar viendo estos casos propiamente administrativos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Bueno, yo estoy de acuerdo con las compañeras directoras anteriores, en el sentido de establecer un plazo de 24 horas previas a la capacitación, lo que creo que es suficiente para que una persona pueda cancelar la asistencia.

Siempre habrá casos fortuitos que no se pueden prever en esas 24 horas, pero habrá posibilidades de demostrarlo. Hay casos o acontecimientos que no ..., pero siempre tiene que haber una justificación, porque a uno no se le ocurre no asistir o no quiso asistir, sino que hubo razones de peso para no asistir, y comprobar que así sucedió.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Diego, esas serían las observaciones. Entonces me parece que tal vez con base en eso usted podría volver a Proyección y hacer una revisión.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto, gracias.

Únicamente me quedó una consulta, doña Auxiliadora, cuando usted se refiere a que estos temas no pasen por Junta, ¿sería el tema de procesos como tal, o los temas relacionados, a los cobros?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Me refiero a los cobros, al proceso claro, porque es un procedimiento que debe ser visto por nosotros, pero no a las personas que se les va a cobrar por inasistencia a los cursos o talleres.

Esto lo resuelve la Administración, en el sentido de comunicarse y coordinar con la persona que no asistió a la actividad; pero nosotros no deberíamos ver eso, pero sí, que nos dé un informe al respecto. Por ejemplo, que durante seis meses hubo tres, cuatro o "x" cantidad de casos, para mantenernos informados.

El tesorero Dilmar Corella

Yanancy, tal vez a mí me gustaría agregar algo. Yo sé que ya el tema se está agotando, nada más que no solamente la parte de fijar el tiempo que se le da al colegiado para que avise, sino que también en el caso que haya que cobrar, la efectividad también al cobrarlo, porque también es un trámite que debe darse para recuperar en el caso de que tenga que pagar la capacitación, un ejemplo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Diego, perdón. Yo quisiera aprovechar que estamos hablando de procedimientos para consultar qué pasó con los procedimientos de Proyección que usted nos remitió el 09 de enero pasado y que nosotros le remitimos una serie de observaciones de mejora el 27 de enero, porque ya han transcurrido prácticamente cinco meses y no tenemos de vuelta los documentos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, eso lo tenemos ahí y lo hemos estado viendo con Carlos. Sin embargo, todavía no están definidos.

Me comprometo a que la próxima semana tengamos ya esos procedimientos para que ustedes los puedan volver a revisar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, sobre todo porque creo que tienen las observaciones que se hicieron a esos procedimientos, esta muestra algunas de las mismas debilidades de las anteriores observaciones. Y es un tema más como de orden, de proceso, de claridad de responsabilidades y como de todo el proceso adecuadamente organizado.

Valdría la pena como que también este se viera a la luz de las observaciones que se hicieron en los anteriores, porque creo que son como las fallas que hay, no son necesariamente de fondo, son como de forma, pero son importantes para que el procedimiento sea claro.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto, perfecto.

Lo retomo mañana si falta.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Seguimos?

6.2 Contratación AC-013-2026 Auditoría externa voto electrónico

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema está relacionado a los procesos de contratación, que es súper importante continuar con todo el trámite.

a) Por un lado tenemos lo que es la contratación de Alta Cuantía, AC-013-2026, que es la auditoría externa en relación con el voto electrónico de las próximas elecciones. En este caso, el objeto de dicha contratación es contratar un servicio profesional de auditoría externa informática relacionado con todo el tema de las elecciones del COLPER 2026.

Aquí el objetivo específico del servicio y la parte más importante de todo es verificar que la plataforma electrónica sea segura, confiable, accesible, inclusiva, eficiente y funcional, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo, caída de sistema, o medidas de contingencia que nos certifique la transparencia del proceso que vamos a realizar. Ya este tema del cartel fue visto en una sesión del Tribunal Electoral Interno, junto con el personal de Tecnologías y mi persona. Entonces ya le realizamos una serie de observaciones y aclaraciones que nos pidieron los dos miembros del Tribunal y dentro de eso también venía todo el tema de lo que son los simulacros y la auditoría que se va a realizar ese día para verificar si va a ser presencial o va a ser remoto. Entonces, todo eso queda establecido en este cartel.

Aquí es importante indicar que el día oficial de las elecciones es el 05 de noviembre del 2026, y en caso de una segunda ronda sería una semana posterior.

Puntos claves del cartel:

- La seguridad de la información.
- Cifrado, accesibilidad.
- Capacidad de carga para aproximadamente 3.000 electores.
- Integridad del voto y confidencialidad.
- Reportes y resultados finales.

En este caso, dentro de los requisitos principales que se le están solicitando a los oferentes del cartel es que sean profesionales con formación en auditoría de sistemas, con experiencia acreditada, inscritos en su Colegio Profesional correspondiente y al menos con auditorías certificadas, mediante constancias y cápsulas de recomendación con dos instituciones públicas o privadas.

El presupuesto que tenemos para esta contratación es de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones) incluyendo el IVA y el criterio de evaluación va a ser 100% precio. En caso de un desempate se va a utilizar como el criterio principal la decisión de la Administración.

En este caso, la primera solicitud sería que se apruebe el cartel de la contratación de *Alta Cuantía AC-013-2026, Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Informática para el proceso electoral COLPER-2026*, para proceder con la invitación correspondiente el día de mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Algún comentario?

Si no hay comentario, entonces les voy a solicitar los votos para que la Administración proceda con la publicación del cartel para la contratación de *Alta Cuantía AC-013-2026, Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa Informática para el proceso electoral COLPER-2026*.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-21-26

Por recomendación de la Administración, se acuerda aperturar el proceso de contratación de alta cuantía AC-008-2026, denominado “Servicio de arrendamiento de plataforma de votación electrónica para las Elecciones 2026 del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica”. Acuerdo firme.

Solicito los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

6.3 Contratación AC-008-2026 Sistema Voto Electrónico

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente proceso es la contratación AC-08-2026, que está relacionada con todo el tema del sistema de voto electrónico. Similar a lo que les comentaba en el proceso anterior, es un tipo de contratación de Alta Cuantía, en donde el objeto principal es el Arrendamiento de la plataforma de votación electrónica vía Web. Elecciones COLPER-2026, para lo cual requerimos una Plataforma Tecnológica Especializada, que sea

bastante robusta y segura, que les permita a los colegiados ejercer su derecho a voto, ya sea en forma electrónica, remota o presencial.

Aquí, lo más importante es que se garantice el secreto del voto, la integridad y confidencialidad de la información, la accesibilidad e inclusión que es uno de los puntos claves que se va a complementar este año y la continuidad del servicio durante toda la jornada electoral.

En este caso, dicho proceso se divide en cuatro etapas principales:

a) Etapa Previa

- Parametrización de la plataforma electoral.
- Carga del padrón electoral (aprox. 3.000 electores).
- Configuración de papeletas (Junta Directiva y Fiscalías).
- Generación y envío de credenciales de acceso.
- Elaboración de manual y video instructivo de votación.
- Capacitación presencial al TEI y auxiliares que se determinen para el proceso.

b) Realización de simulacros

- Ejecución de uno o dos simulacros (El TEI – aún no se ha determinado la cantidad de simulacros).
- Uso de padrón de prueba de hasta 500 personas.
- Corrección obligatoria de hallazgos, sin costo adicional.

c) El Proceso Electoral Oficial

- Operación continua del sistema de 08:00 a 17:00 horas.
- Soporte técnico presencial durante toda la jornada.
- Votación remota y asistida en instalaciones del COLPER.
- Monitoreo, redundancia, respaldo y contingencia activa.

Para la votación remota asistida a las instalaciones del COLPER, contaremos con una persona a cargo de la empresa contratada para que nos dé o nos pueda resolver cualquier situación que ocurra. –Esperemos que no suceda–.

Después del proceso que se da después de las votaciones, se da la generación de resultados finales, reportes estadísticos, la entrega de informes, tanto al Tribunal como a la Dirección, para que sean presentados a Junta Directiva y posteriormente el apoyo logístico al TI en todo el tema de la Asamblea General.

En este caso, la experiencia mínima es de cinco procesos electorales electrónicos, igual una declaración jurada de experiencia y cinco certificaciones de procesos previos. El presupuesto para esta contratación es de ₡2.700.000,00 (dos millones setecientos mil colones) ya con impuestos incluidos.

El criterio de evaluación que se determinó es un 60% precio y un 40% la experiencia que nos pueda demostrar el proveedor, utilizando como criterio de desempate el monto de la oferta y la decisión de la Administración.

Aquí en este caso se solicita una garantía de cumplimiento que es del 5% del monto adjudicado.

Entonces igual, se le solicita que si podemos proceder con aprobación del cartel de la contratación de Alta Cuantía AC-008-2026, para el servicio de arrendamiento de plataforma de votación electrónica para las elecciones 2026 del COLPER.

La presidenta Yanancy Noguera.

No veo observaciones, entonces procedemos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tengo una observación.

Sí Diego, a mí me llama la atención que los recursos para el servicio de auditoría sean muy similares a la plataforma del voto electrónico, que es mucho más sofisticado y complejo, prácticamente es dos millones, contra de dos millones setecientos.

Yo no sé cuáles fueron los criterios que ustedes consultaron para hacer esta distribución, porque sí he entendido que la Auditoría, que es la que hace la revisión de toda la plataforma, no siempre cobra en ese porcentaje.

No sé, hago mi observación.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, ese tema lo conversamos también con los miembros del Tribunal. Realmente el proceso de auditoría es un proceso caro, tan caro casi como el mismo proceso del arrendamiento de la plataforma.

Igual para montar estos carteles se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, entonces eso es un monto realmente muy relacionado con las cotizaciones que recibimos.

Igual, basado en la revisión del expediente de hace dos años, también pudimos determinar que el costo de la auditoría era muy similar al costo del otro proceso.

Entonces, no es algo que durante este año haya cambiado, sino más bien si viene como con su secuencia de años anteriores.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Entonces procedo a solicitar los votos para el acuerdo de que la Administración proceda con el proceso de contratación de Alta Cuantía AC-008-2026 para el Servicio de Arrendamiento de Plataformas de Votación Electrónica para las elecciones 2026 del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-21-26

Por recomendación de la Administración, se acuerda aperturar el proceso de contratación de alta cuantía AC-013-2026, denominado “Contratación de

servicios profesionales de auditoría externa informática para el proceso electoral COLPER 2026". *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Diego, yo tengo una pregunta acerca de las dos contrataciones: ¿Hay un plazo definido para recibir ofertas?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Se había establecido que iban a ser al menos 10 días hábiles para el tema de la recepción de ofertas, buscando más que todo el tema de que participaran la mayor cantidad de oferentes.

Entonces, por eso es importante que podamos enviar el cartel lo antes posible.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, listo.

Seguimos con los siguientes temas.

6.4 Informe Mercadeo abril, 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema es en relación con informe de Departamento de Mercadeo. Aquí ustedes pudieron ver el informe correspondiente, sin embargo, unos puntos más claves es que nos llama más o nos interesa más a todos, es el cumplimiento del PAO. Aquí también, quiero ser muy claro con ustedes, de que en las próximas sesiones se les irá ya a presentar los correspondientes informes trimestrales de cumplimiento del PAO de cada uno de los Departamentos, así como el de la Dirección Ejecutiva, lo cual no lo hemos podido terminar por un tema también como hemos estado con la parte del Departamento Financiero - Contable, pero sí que tengan claro que sí es una prioridad y lo tenemos aquí prácticamente en el escritorio.

En relación con este tema del cumplimiento del PAO, quiero contarles que en el PAO-2026, se estableció para el alquiler de instalaciones la suma de ₡5.162.000,00 (cinco

millones ciento sesenta y dos mil colones) y en cuanto a las instalaciones de la finca, ₡10.000.000,00 (diez millones de colones)

Al mes de abril del 2026 en ingresos proveniente de instalaciones acá, en Sabana tenemos ₡1.353.672,00 (unos millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y dos colones) para un cumplimiento del 26.20% y en el caso de las instalaciones de la finca, contamos con ingresos por ₡2.497.707,00 (dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos siete colones) lo que corresponde a un 24.98%.

A nivel total tenemos un 25.39% de cumplimiento del PAO, por lo que estamos un poquito bajos en relación con la proyección que teníamos.



Igual, ya a partir de este mes de mayo, tenemos varias actividades acá en nuestros auditorios, entonces eso nos va a aumentar un poquito más los ingresos.

En relación con el año anterior, es importante también destacar que sí hay una diferencia que podemos ver ahí en lo que está en rojo, en unos meses. Especialmente, llama poderosamente la atención lo que se ha venido dando, en donde hay una disminución bastante importante durante el mes de enero, febrero y marzo. Sin embargo, en el mes de abril se da un crecimiento bastante importante en cuanto al alquiler de las instalaciones y como comentaba anteriormente, durante el mes de mayo, también vamos hacia el alza.

En diferencia acá del año anterior, al mes de abril, tenemos ₡243.000,00 (doscientos cuarenta y tres mil colones) menos.

En cuanto a alquileres, a la fecha contamos con 64 alquileres que han sido realizados y aquí viene el desglose de lo que son los ingresos por cada uno de los bienes, siendo que:

- El rancho grande, el principal generador de ingresos para un 54% de nuestros ingresos por alquileres.
- El salón multiuso que es un 20%.
- El auditorio con un 15%.
- El Centro de formación, un 7%.
- El Cuatri Rancho con 4%
- Y el estudio es un 1%.

Alquiler mensual según instalación													
	Q1			Q2			Q3			Q4			Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Auditorio	2	2	1	2									7
Salón Multiusos	2	2	1	4									9
Estudio	0	0	1	0									1
Rancho Grande	9	12	11	7									39
SCR (Salon Finca)	1	1	0	3									5
Cuatri Rancho	1	0	1	1									3
Total	15	17	15	17									64

ALQUILERES TOTAL DEL 2026 : 64

Aporte mensual por instalación													
	Q1			Q2			Q3			Q4			Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Auditorio	€ 155.233	€ 81.077	€ 38.195	€ 289.287									€ 563.792
Salón Multiusos	€ 155.233	€ 81.077	€ 63.000	€ 466.970									€ 766.280
Estudio	€ -	€ -	€ 22.600	€ -									€ 22.600
Rancho Grande	€ 541.781	€ 536.351	€ 602.657	€ 381.204									€ 2.061.993
SCR (Salón Finca)	€ 63.112	€ 50.000	€ -	€ 151.756									€ 264.868
Cuatri Rancho	€ 65.648	€ -	€ 39.550	€ 65.648									€ 170.846
Total	€ 981.007	€ 748.505	€ 766.002	€ 1.354.865									€ 3.850.379

Aquí es importante indicar que, según el reglamento, el estudio pasa muy ocupado, pero es como un beneficio que se les brinda a los colegiados, no tanto por un tema de alquiler como tal.

Como les comentaba anteriormente, el mes de abril ha sido el de mayor contribución en cuanto a las instalaciones de todo lo que va del año y que posterior a la Semana Santa el interés por las instalaciones incrementó, siendo el salón multiuso el que más contribuyó al monto total de alquileres.

En este caso se continuará con el apoyo de Proyección en la pauta de mensajes, promoviendo las instalaciones, especialmente lo que es el salón multiuso y el auditorio, para minimizar un poco el efecto de las lluvias. Sin embargo, hemos tenido la suerte que en los últimos días por lo menos no ha llovido tanto en Alajuela, entonces creemos que también vamos a ir un poco bien con la parte de ingresos, así como ingresos provenientes de entradas a la finca.

¿Alguna consulta con relación al informe del PAO y Mercadeo?

La presidenta Yanancy Noguera.

No veo ninguna consulta.

Diego, gracias.

6.5 Informe Centro de Recreo abril, 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El otro tema también está relacionado con el informe del Centro de Recreo, para que ustedes lo puedan observar.

Nuestros ingresos hoy, provenientes de las entradas a la finca, es de ₡2.724. 875,00 (dos millones setecientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco colones) con un cumplimiento del PAO del 27.25%. Sin embargo, si comparamos con el año anterior, sí vemos que vamos a la baja. El año anterior, al finalizar el mes de abril, contábamos con ingresos por ₡3.421.375, 00 (tres millones cuatrocientos veintiún mil trescientos setenta y cinco colones), siendo un monto bastante importante que hemos dejado de recibir.



Llama poderosamente la atención también el tema de los visitantes, que muestra un rebajo de prácticamente 600 visitantes en lo que va del año y eso nos genera por un lado un trabajo adicional, con el fin de conocer qué está pasando, cómo hacemos para hacer llegar esos colegiados nuevamente al Centro de Recreo y no solo eso, sino revisar todo el resto de las actividades que hemos estado conversando.

En la Comisión nos hemos reunido para revisar algunos casos y creo que también vamos a aprovechar la reunión ahora que vamos a tener en estos días para ver lo del Reglamento del Centro de Recreo, también para llevar ideas importantes, para “jalar” más gente, para poder levantar un poco más esos números y esperamos que ya cuando contemos con el nuevo rancho, también eso nos invite ahí a poder contar con mayor afluencia de personas.

¿Alguna consulta?

Bien, gracias.

El otro tema es en relación con un tema que les expuse la semana anterior, con relación a un acuerdo mayoritario de la beca de la colegiada Janeth Valverde. En este caso, don Dilmar, como miembro de la Comisión de Becas, le trasladó la consulta a don Alejandro Delgado, para que nos brindara la asesoría correspondiente y se determinó que era conveniente realizar una corrección al acuerdo. Entonces, más bien para ver si la podemos tomar en este momento y sea comunicado efectivamente.

La presidenta Yanancy Noguera.es

Sí. Gracias, Diego.

Básicamente tenemos que tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNÁNIME JD-12-21-26

Se acuerda tomar nota y dejar constancia de que, conforme al correo recibido y compartido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Becas, la colegiada Janeth Valverde Brenes, carné 5299, ha declinado por asuntos personales el recibir la beca otorgada mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 18-2026, por lo que dicho acuerdo queda sin efecto.

**Comuníquese a la Administración para el trámite y descargo correspondiente.
*Acuerdo firme.***

Solicito los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Muchas gracias a todos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de colegiados. Tenemos tres incorporaciones, tres reincorporaciones y tres retiros.

Procedo con la lectura para solicitar los votos posteriormente de esos trámites que vienen validados por la Administración.

7.1 Incorporaciones:

- Giovanni Andrés Azofeifa Campos, cédula 4-0221-0079. Él es Bachiller en Artes y Comunicación Visual con Énfasis en Grabado.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-21-26

Se aprueba la incorporación de Giovanni Andrés Azofeifa Campos, cédula 4-0221-0079, en calidad de Bachiller en Artes y Comunicación Visual con Énfasis en Grabado. Acuerdo firme.

- Jeison Daniel Leandro Brenes, cédula 3-0451-0734. Él es Licenciado en Animación Digital.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-21-26

Se aprueba la incorporación de Jeison Daniel Leandro Brenes, cédula 3-0451-0734, en calidad de Licenciado en Animación Digital. Acuerdo firme.

- July Espinoza Argüello, cédula 1-1185-0978. Ella es Licenciada en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-21-26

Se aprueba la incorporación de July Espinoza Argüello, cédula 1-1185-0978, en calidad de Licenciada en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico. Acuerdo firme.

7.2 Reincorporaciones:

- Melany Alexandra Corrales Chacón, cédula 7-0182-0596. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-21-26

Se aprueba la reincorporación de Melany Alexandra Corrales Chacón, cédula 7-0182-0596, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Periodismo con énfasis en Producción de Medios. Acuerdo firme.

- Luz Carime Lasprilla Rengifo, cédula 1-1269-0455. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-21-26

Se aprueba la reincorporación de Luz Carime Lasprilla Rengifo, cédula 1-1269-0455, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Yinia Stefanny Chaves Mora, cédula 1-1269-0455. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-21-26

Se aprueba la reincorporación de Yinia Stefanny Chaves Mora, cédula 1-1269-0455, solicita su reincorporación en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

7.3 Retiros:

- Devora Andrea Molina Porras, cédula 2-0718-0137.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-21-26

Se aprueba el retiro de Devora Andrea Molina Porras, cédula 2-0718-0137. Acuerdo firme.

- Sofía Yglesias Fischel, cédula 1-1297-0414.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-21-26

Se aprueba el retiro de Sofía Yglesias Fischel, cédula 1-1297-0414. Acuerdo firme.

- Ana Lupita Mora Chinchilla, cédula 1-0465-0371.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-21-26

Se aprueba el retiro de Ana Lupita Mora Chinchilla, cédula 1-0465-0371. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito los votos, para los temas de colegiados y luego vuelvo a solicitar los votos, para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y, solicito los votos, para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora, a los asuntos de directores.

El primer tema es de Dilmar, que nos quiere hacer un informe sobre el estado de otorgamiento de becas a la fecha y el fondo disponible en este momento.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, buenas noches.

Con respecto a las becas otorgadas, llevamos cuatro meses prácticamente de becas, en los cuales nosotros hemos gastado un 53% del total.

Se han solicitado acerca de 8 becas, de las cuales 6 se han entregado, bueno, una fue rechazada por asuntos personales, que es la que ahora revocamos.

En cuanto lo que es el dinero, el presupuesto que tiene la Comisión de Becas, se otorgó cuatro millones y medio, de los cuales haciendo el rebajo correspondiente a lo que actualmente se ha dado, tenemos un presupuesto de ₡2.241.813.85 (dos millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos trece colones con ochenta y cinco céntimos) lo que corresponde a un 49.82%, Eso quiere decir que sin haber cumplido, bueno, gracias a Dios hemos dado la oportunidad con este nuevo reglamento de becas de dar oportunidad a los colegiados, que algunos han encontrado situaciones diversas y algunas adversas también y en los cuales les hemos abierto la oportunidad y creo que considero que esto es algo que hemos ido poco a poco trabajando desde la Comisión de Becas, para darle oportunidad a los colegiados de crecer profesionalmente con mayores oportunidades y que ahí seguimos, ya empezamos y ahí seguimos.

Pero bueno, ahorita si nos queda menos del 50% del presupuesto, a los cuales, si les solicito ver la posibilidad de ir valorando, ya sea inyectar presupuesto para lo que falta del año, porque nos podría hacer falta. Eso lo dejo a criterio de ustedes, pero si les presento los números como estamos en la Comisión de Becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Dilmar.

Yo también traigo un informe de la Comisión de Capacitación que quisiera que Marilyn, por favor, pueda mostrar en pantalla.

[La señora Marilyn muestra pantalla]

Realmente más que un informe es un balance que me parece que es importante que quede constando y no dudo que va a venir también dentro de los reportes que se van a hacer del cumplimiento del PAO. Si vemos sobre lo que la Comisión de Capacitación recomendó, que vino con sus propias recomendaciones, las mejoras que se le hicieron, con sugerencias de Junta Directiva y también de la Administración, básicamente estas son las cuatro capacitaciones que hemos tenido entre enero y abril, que están incluidas formalmente dentro de las recomendaciones que dio la Comisión.

Hay diferencias entre la asistencia final que se tuvo y la esperada o la proyectada por la Comisión, y hay algunas diferencias también en los costos que hubo en cada uno de estos casos.

Estas son las dos que tenemos en proceso en mayo, que también vienen sugeridas realmente por una adenda que hizo la Comisión en una reunión directamente con el Área de Proyección y obedecen a los dos temas que no solicitaron colegiados de la Municipalidad de San José, precisamente a tono con la correspondencia que vimos el día de hoy.

Esta es la línea de capacitaciones, a partir del convenio que tuvimos entre febrero y abril con la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

Entonces, claro, no es parte del detalle que la Comisión dio, pero sí fue parte de lo que se negoció entre la Comisión de Capacitación y la Comisión de Becas el año pasado dentro del convenio con ULACIT, donde una parte de las capacitaciones se dieron el año pasado y otra parte se están dando este año.

En esta diapositiva se observan las referencias que me hizo Proyección cuando les solicité información y supongo que ellos van a poder tener también esta información en su reporte.

Hasta el momento se han impartido 14 de los 28 cursos. Recuerden que en este momento estamos con cursos en registro y hay ocho más que están en proceso de realizarse entre mayo y junio de este año. A la fecha, 231 personas han llevado los cursos. Recordemos que eso no necesariamente son colegiados, porque podría ser que haya personas que han llevado más de un curso. 16.5 Personas por curso en promedio, lo cual es “Bastante alto” o “Bueno”, porque una buena parte de los cursos tenían meta de asistencia de 20 personas.

El promedio de satisfacción es “Positivo”, “Muy alto”.

Proyección además indica que costó colocar algunos cursos y por tanto recomiendan hacer menos cursos, pero de mayor calidad como un aprendizaje de este convenio y

Proyección asegura que el compromiso de cobro ha disminuido la deserción –A propósito del tema que teníamos anteriormente–.

Otras capacitaciones que se han desarrollado, y aquí tengo que agregar una más porque no la contemplamos en este documento. Está la que organizó el Sello de Garantía, que fue una capacitación también de varios días que se realizó con el colegiado Otto Vargas y la otra, la que tenemos en este momento en proceso, que fue la que nos solicitó el Centro Cultural de España, para un taller de desinformación que está en este momento en promoción. Entonces son capacitaciones que han surgido, en este caso del Sello Garantía y también de solicitudes que nos han hecho para incorporar a colegiados en capacitaciones valiosas.

Entonces, si vemos abril, en los primeros cuatro meses del año, se han hecho 12 capacitaciones en un total de 16 sesiones. Eso nos da tres capacitaciones al mes, que pareciera “Bastante positivo”. No sé si ustedes recuerdan que en algún momento hablamos de que sería idóneo una capacitación por semana. Estamos relativamente cerca de haberlo logrado, si consideramos la información que les acabo de reportar.

¿Qué está pendiente o que está avanzando?

Tenemos pendientes las de ULACIT, como mencioné, y la Comisión había sugerido las otras que están en texto dentro de este informe.

Proyección viene programando algunas de estas. O sea, están programadas o están por afinarse las fechas, pero están bastante claras que se van a desarrollar.

En algunos casos faltan detalles específicos y ahí está agregada la de *Consejos de Ciberseguridad*, que fue la que la Comisión de Género logró generar.

Luego sé, pero con poco detalle, del estado de avance que se está negociando con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la Universidad de Costa Rica, pero no sé exactamente los detalles, a pesar de que los he estado solicitando, en términos de cómo está el avance del convenio, porque obviamente es un convenio que tiene que venir antes a Junta Directiva, pero bueno, para que sepan que eso sí está en proceso y tal vez Diego nos puede comentar un poco más ahora.

Y luego, la Comisión había propuesto 10 talleres dentro de un Programa de Inteligencia Artificial, que hasta donde entiendo no se están trabajando aún o se descartaron, no lo sé muy bien, pero la posibilidad de que a partir de abril podamos materializar por lo menos dos capacitaciones con el equipo de Google News Initiative para América Latina, que fue una coordinación que hicimos como una especie de intercambio, donde nosotros le dimos a ellos un espacio un viernes pasado para una capacitación de este tipo y ellos nos estarían devolviendo ese aporte con varias capacitaciones como estas que están acá.

Ellos están en mayo afinando, parece que hay herramientas nuevas que se incorporaron, sobre todo en Inteligencia Artificial con Google, entonces están recapacitando a los capacitadores, por lo que se podría materializar en junio.

Entonces, Diego, eso sí es importante que usted lo pueda comentar con Proyección, porque esto no lo conocen en detalle y eventualmente el enlace lo tengo yo.

Yo voy a estar pendiente de hablar con la colega mexicana sobre este asunto para ver cuándo lo logramos aterrizar.

Yo sugiero que algunas de estas se puedan considerar para la Semana de la Comunicación, para que la Comisión de la Semana lo pueda considerar.

Luego, hay otros propuestos que todavía no están con fecha definida, que son los siguientes:

- El protocolo en eventos públicos con la Academia Diplomática, que ellos lo único que nos pidieron es que dejáramos que pasara el 08 de mayo, porque es obviamente una actividad a la cual tiene que dedicar muchos esfuerzos, entonces tenemos que establecer ese contacto.

- Hay un curso de Storytelling periodístico y narrativa digital con Frederick Fallas, que también hay que negociarlo y no está con una fecha definida.

- Hay otras que vienen de solicitudes que hizo la Municipalidad de San José, *Cómo realizar transmisiones en vivo, streaming en entornos controlados y entornos itinerantes y edición y producción móvil con celular.*

- Igual, cómo controlar el sonido en espacios cerrados y entornos abiertos.

Entonces estas, –como digo–, no están definidas con fecha ni la negociación cerrada.

Y luego vendría la Escuela de Negocios en Comunicación, que sería la serie de 10 talleres que estaré coordinando yo en alguna fecha que me tendrá que comentar Proyección pronto.

Y, además, sé que se está avanzando en el convenio con la Universidad Latina, pero tampoco conozco los detalles.

Finalmente, conclusiones y recomendaciones

Con la información que tenemos a abril y lo que se está ejecutando, sin duda hay una evolución, un desarrollo positivo de la capacitación este año, o sea, creo que nos podemos sentir satisfechos del resultado que se tiene y hacia lo que se va.

Sin duda, yo creo que esto se debe al impulso que la Comisión dio con la primera propuesta de plan que recibió ajustes y demás, es valioso que se sostenga.

Entonces la recomendación es que mantengamos la comisión de Capacitación y que le pidamos que entregue cada año una primera versión del Plan de Capacitación en setiembre. Es decir, que haya una solicitud formal a esa Comisión para que en setiembre pueda presentar una propuesta, para que pueda recibir ajustes de parte de los directores y la Administración y se incorpore el presupuesto y el PAO en octubre, para que haya realmente un trabajo más sinérgico con la Administración.

La Comisión facilita nombres de cursos, pensamiento en todas las profesiones, define metas, propone presupuestos y esto es una Guía del trabajo de Proyección, de manera que es una recomendación que queremos hacer.

Y después que es muy importante que mantengamos las alianzas o los convenios con las universidades. O sea, si uno ve el impacto y la logística de trabajo de Proyección con el programa de ULACIT, respecto a las capacitaciones individuales, sin duda hay mucha más efectividad cuando el programa es externo y es organizado por la universidad y además pareciera que genera más atracción de parte de los colegiados. Entonces sin duda, deberíamos seguir repitiendo y esto es más para Diego y a futuro, como recomendaciones para la próxima Junta Directiva, en lo concerniente a que este tipo de programas y alianzas hay que sostenerlas porque son más fáciles para efectos de la gestión organizativa del Colegio, ejecutar esos programas que los cursos individuales que tenemos que seguir haciendo, pero pareciera que son más efectivos cuando generamos estas alianzas con universidades.

Eso básicamente sería lo que yo quería comentar. No sé si hay alguna observación.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo quería dos “cositas” puntuales.

1) Primero, bueno, reconocer el trabajo de las dos comisiones, porque efectivamente tanto la capacitación como las becas es un eslabón muy importante en un Colegio Profesional, es la parte en que uno le retribuye al colegiado una parte de lo que él paga y además que lo actualiza en temas tan importantes como ustedes lo han visto.

Sí creo, desde mi perspectiva, que hubo mucha información o mucho material al inicio, entonces más bien uno decía ¿Para dónde cojo, ¿Cuál cojo? Es que eran tantos ...

Sí creo que debería regularse, para que sean uno o dos cursos, –como decía Proyección–, atraer a la gente, pero sí creo que es un gran esfuerzo y que la Comisión debe mantenerse.

2) En el tema de becas, evidentemente la reforma que se hizo al Reglamento, lo hizo más expedito, entonces la gente como que más se anima a hacer los trámites de becas.

Y sí quisiera recordarle a la Administración, que está pendiente el reporte de las personas que fueron beneficiadas el año pasado y que de acuerdo con el Artículo 5, del Reglamento de Becas, esas personas deben de, ya sea hacer un trabajo o hacer un proyecto de capacitación, porque esos también podrían venir a ayudar en este proceso de capacitación.

Entonces, yo creo que ya en reiteradas ocasiones, creo que el presidente de la comisión o el coordinador, creo que también la presidenta lo ha dicho en correo, debemos tener ese reporte para pedirle a esas personas que ofrezcan una charla o un taller. No sé, ya ahora hay otras alternativas, creo que ahora pueden hacer trabajos muy específicos y no necesariamente una capacitación.

Aquí dice que inclusive, la persona becaria podría elaborar un producto de comunicación que permita la transferencia del conocimiento. Este podría consistir en una infografía, un artículo, un video, un reportaje, una nota u otro formato equivalente.

Es decir, que nosotros podríamos estar aprovechando esas capacitaciones que reciben los colegas.

Y en cuanto a la forma en que puedan transmitir o socializar el conocimiento, le corresponde a la Administración, como ponerse detrás de eso y asignar a Proyección o no sé, para que puedan ellos cumplir con esos requisitos ya establecidos en el Reglamento.

Pero, quiero felicitarlos porque de verdad, yo me he dado por enterada porque me llegan y me llegan y yo veo que capacitación ya uno no sabe ni cuál escoger, pero yo creo que eso es bueno para los colegas que vean que efectivamente estamos haciendo buen uso de los recursos que ingresan al Colegio, en temas de capacitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Hoy tenemos que nombrar a una persona que nos hace falta en el Tribunal de Elecciones Internas. Entonces voy a solicitar los votos para acordar el nombramiento de la colegiada Cecilia Soto Solano, cédula 10542-0959, colegiada número 380, para ser miembro titular del Tribunal de Elecciones Internas.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-21-26

Se acuerda nombrar para el período 2026-2028 a la colegiada Cecilia Soto Solano, cédula de identidad número 1-0542-0959, carnet número 380, como miembro titular del Tribunal de Elecciones Internas. Acuerdo firme.

Así que les pido los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Igualmente tenemos que nombrar a los representantes colegiados del Tribunal de Honor, de manera que el acuerdo para votación sería:

ACUERDO UNÁNIME JD-23-21-26

Se acuerda ratificar el nombramiento las siguientes personas colegiadas como miembros del Tribunal de Honor y Ética: Carlos Araya Rivera, cédula de identidad número 1-0753-0234, carnet número 851; Marlene Fernández Fernández, cédula de identidad número 1-0562-0641, carnet número 600; Iván Porras Meléndez, cédula de identidad número 1-1195-0374, carnet número 2906; Ana Lucy Zamora Munguía, cédula de identidad número 1-0938-0747, carnet número 4504; y Melania Villanueva Ramírez, cédula de identidad número 1-1021-0427, carnet número 4987. Acuerdo firme.

Igualmente les pido los votos posteriormente para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Los dos últimos temas son míos.

1) El primero, Diego, es una preocupación para que usted lo valore. Hoy me llega para que firme una fórmula que se llama *Solicitud de Rehabilitación de Seguro Obligatorio*,

entonces me preocupa que sea una rehabilitación de seguro de los empleados de la finca.

Lo firmo de inmediato y le pregunto a Meli, de por qué estamos rehabilitando el seguro y que cuándo se venció.

Entonces, ella después de varios correos lo que me dice es que la póliza que venció el 1° de mayo. Yo entiendo que siempre hay un periodo de gracia y esperaríamos que nuestros trabajadores del Centro de Recreo estén entonces cubiertos con póliza de riesgos del trabajo, pero lo que no me parece es que tengamos que hacer un trámite para solicitar la rehabilitación de un seguro que hay que pagar sí o sí y que tiene una fecha de vencimiento, que nos debería avisar la aseguradora, pero que también debemos tener nosotros.

Entonces aquí, sin duda hubo un error, porque la aseguradora avisó hoy 12 de mayo que la póliza venció el 1° de mayo, pero me parece que también hay un error de la Administración que también hay que considerar.

Entonces si la aseguradora que nos debería estar avisando, nos avisa 11 días después, pues habría que evaluar si es la mejor aseguradora para nosotros.

Sabemos que a la aseguradora no se le paga por el servicio, pero ellos obviamente comisionan por el trabajo que le hacen al INS. Entonces esa observación la hago y sobre todo pues ojalá que nuestros colaboradores del Centro de Recreo estuvieran cubiertos con la póliza de riesgo del trabajo, porque si no eso es un problema.

Sí, ¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias, doña Yanancy.

Sí, vea y aquí siendo muy transparente con ustedes, a mí me trasladaron esta información la tarde de hoy y lo primero que nos aseguramos es que realmente los colaboradores estuvieran asegurados al día de hoy, gracias a Dios están, somos claros de que hay un problema, o sea, hay algo que no tiene que pasar en este tipo de instituciones.

Ya le pido una reunión para el día de mañana a la ejecutiva de la empresa aseguradora para que nos dé los seguros y verificar si realmente también fue que hasta el día de hoy nos llegó el cobro correspondiente y no fue un error interno que se omitió el correo, o no se le dio el trámite correspondiente. Entonces, primero quiero conversar con ella para conocer a fondo qué fue lo que sucedió y después también si es un error interno hay que tomar las responsabilidades que corresponden porque es algo muy grave.

Gracias a Dios no pasó nada a ninguno de los compañeros, pero pudo haber pasado, entonces yo esperaríamos más bien informarles cómo se resuelve el caso y así como usted está preocupada, le aseguro que cuando me trasladan la información, por un lado, hay preocupación y por otro lado hay molestia, porque, así como usted lo indica, uno confía en las aseguradoras, pero también habría que determinar si no es un error interno. Y si el error es interno, entonces se tomarán las medidas correspondientes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

Y para que lo tenga usted en precisión. A mí me pidieron la firma a las 12.51, o sea, en ese momento me llegó la solicitud de Marilyn, pero venía enviada desde el Área Contable.

Yo respondo a las 03:19. Es decir, si a usted lo buscaron después de esa hora es porque probablemente se dieron cuenta de que yo estaba haciendo preguntas, Y eso me parecería todavía más grave,

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, claro. Fue posterior.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, entonces tome en cuenta esa observación.

Con esto entonces, estaríamos cerrando esta sesión y dejaríamos convocada la sesión ordinaria del martes 19 de mayo de manera presencial a las 07:15 de la noche. Yo quisiera pedir a los directores, si alguno por alguna razón, o alguna directora por alguna razón no puede estar presencial, que por favor me lo indiquen antes de que yo haga la convocatoria presencial, porque lo correcto es que yo haga la convocatoria híbrida.

Entonces vamos a estar presencial.

El tesorero Dilmar Corella

Yo se lo confirmo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ese es el problema, Dilmar. Debemos tener certeza de si la reunión será presencial o híbrida.

En este momento queda convocada en forma presencial la sesión ordinaria del martes 19 de mayo, 2026.

Por supuesto que, si hay una situación médica de alguna persona que obviamente prefiere evitar salir de la casa y no contagiar, eso se entiende. Pero en la medida de lo posible, yo sí les pediría que puedan considerar si van a tener que ausentarse por alguna razón, en una sesión que es convocada presencial, para que pueda corregirse y se convoque de manera híbrida.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, mi caso es laboral, pero todavía no tengo confirmación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Claro, entiendo, Dilmar. Gracias.

Entonces, con esto estaremos concluyendo la sesión del día de hoy, al ser la 08:51 de la noche y nos vemos el próximo martes en la sesión presencial, al ser las 07:15 de la noche.

Que estén muy bien y buenas noches.